

## Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

### Ministerio de Obras Públicas

### Dirección General de Obras Públicas

## Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo		
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	9	
.3. Resultados de la Gestión año 2023	16	
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	38	
.5. Anexos	47	
. Anexo 1: Recursos Humanos	48	
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	57	
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	58	
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	59	
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	61	
. Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	63	

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

### Ministerio de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas es el músculo del Estado para la inversión, con la misión de construir la infraestructura que el país necesita para su desarrollo. Ejecutamos un 40 % de la inversión del Gobierno Central, contribuyendo al crecimiento económico y generación de empleo, al desarrollo humano, social, cultural y científico, y a la seguridad hídrica, ciudadana y ante emergencias.

Los beneficios de los proyectos que llevamos a cabo son evidentes, tanto durante la ejecución de éstos como luego en su operación, potenciando el desarrollo de las economías locales y las comunidades. Los beneficios de las obras públicas trascienden lo económico: se preserva la cultura y tradiciones, se contribuye al aprovechamiento del espacio público, se favorece el acceso a servicios de salud, educación, deporte, se favorecen los encuentros, se acortan las distancias. Mejora el entorno en que se desarrollan nuevas vidas.

Gobernar es construir.

#### Reactivación Económica

En los últimos meses, se ha observado un notable fortalecimiento de la economía chilena, como lo demuestran varios indicadores: el IMACEC ha superado las expectativas del mercado, la inflación ha logrado estabilizarse y la inversión extranjera directa ha alcanzado su punto más alto en una década.

En este marco, en 2024 abordaremos el desafío de ejecutar un presupuesto para inversión de 3,68 billones de pesos, lo que representa un incremento de 10,2% respecto a 2023, año en que ejecutamos un 99% del presupuesto vigente. La ejecución presupuestaria se constituye con mayor fuerza, como una de las prioridades para el año 2024, lo que implica una gestión eficiente y ágil. Hemos dado varios pasos al respecto. Se espera tener la mayor parte del presupuesto 2024 con identificación presupuestaria al primer trimestre y nos hemos propuesto una ambiciosa meta de ejecución al mes de junio.

Cumplimos el plan de licitaciones lanzado el último trimestre de 2023, y en marzo del año 2024, se espera realizar 685 licitaciones por un monto aproximado de 2,2 billones de pesos. En la misma línea, se reactivó con éxito la cartera de obras públicas concesionadas. En 2023 se llamó a licitación de 6 proyectos por un monto de 3.600 millones de dólares, el segundo monto más alto en la historia del sistema y para el año 2024, se espera llamar a licitación 12 proyectos por un total de 4.822 millones de dólares.

Hemos avanzado en la reanudación de obras abandonadas. Un 65 % de los contratos se han retomado. Con relación al reajuste excepcional retroactivo, desde noviembre de 2022, se ha realizado el pago por la suma de 151 mil millones de pesos, beneficiando así a 1.738 operaciones y 239 contratistas, y se ha planificado que, durante el primer trimestre de 2024, se materializará el lanzamiento de un tercer paquete de medidas para la reactivación, incluyendo la posibilidad de formar consorcios para contratistas y medidas de liquidez como parcialización de garantías y adelantos de facturas. Además, se tomaron medidas contra el abandono de obras por quiebra de empresas, permitiendo al Ministerio completar los proyectos vía trato directo o subcontratación.

Todo lo realizado nos permitió contribuir durante 2023, con un promedio mensual de 49.200 empleos.

### Agua para el desarrollo

El recurso hídrico es fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas y comunidades.

Según estudios de la DGA, que comparan la situación hídrica durante 1991-2020 versus el periodo 1981-2010, se observa una disminución generalizada en precipitaciones y caudales en varias regiones de Chile, con un déficit promedio del 27% en acumulación nival, especialmente afectando cuencas desde Atacama hasta Ñuble.

Durante las últimas décadas se han materializado varios avances. Las reformas al Código de Aguas, que en 2022 reconoce el derecho humano al agua potable y saneamiento, otorgando nuevas facultades para redistribuir el agua en situaciones de escasez e introduciendo los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas, es un gran logro. O la nueva Ley de Servicios Sanitarios Rurales de 2017 que busca mejorar el acceso y calidad de servicios en zonas rurales y la modificación de la Ley Orgánica del MOP en 2023 que permite al MOP construir y gestionar infraestructuras multipropósito.

En el marco de las inversiones de agua potable y saneamiento, las empresas sanitarias reguladas por la SISS, entre 2009 y 2024, realizaron inversiones superiores a los 5000 millones de dólares. Respecto a Servicios Sanitarios Rurales, en los últimos 10 años (2014-2023), se ha observado un incremento de 224.087 nuevas personas beneficiadas a través de inversiones cercanas a los US\$1.700 millones. Desde 2011 se han desarrollado cinco embalses en distintas regiones del país, contribuyendo a la regulación hídrica y la seguridad de abastecimiento. Dentro de ellos, el Embalse Chironta en la Región de Arica y Parinacota, inaugurado en abril de 2023.

Aunque estos esfuerzos reflejan avances significativos, persisten grandes desafíos en el camino hacia la seguridad hídrica, que requieren abordajes sistémicos e integrados considerando aspectos económicos, sociales y ambientales. Estos desafíos incluyen la mejora de la infraestructura hídrica, incluyendo el reúso de aguas y las soluciones basadas en la naturaleza; también el acceso equitativo al agua potable y el saneamiento, el fortalecimiento institucional para una gestión más efectiva y una planificación integral del recurso hídrico. Además, es crucial abordar el ordenamiento del borde costero como parte integral de una gestión integrada de los recursos hídricos y los territorios.

Por esto, es relevante destacar algunas iniciativas en desarrollo, como el plan de construcción de 12 grandes embalses liderado por la Dirección de Obras Hidráulicas, la planta multipropósito de Coquimbo-La Serena, cuya licitación se llevará a cabo en el segundo semestre de 2024, la instalación de 5 nuevas desaladoras para los Servicios Sanitarios Rurales en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Biobío y la presentación próxima de un anteproyecto de Ley de Servicios Sanitarios Rurales que tendrá como base el resultado de la Mesa Única Nacional, instancia dirigida por la Ministra y el Subsecretario de Obras Públicas que durante el 2023 convocó a dirigentes y dirigentas de Agua Potable Rural (APR) de todo Chile para elaborar un documento consensuado que proponga mejoras a la legislación vigente, dicho proceso se extenderá hasta el año 2024.

### Más y mejores Obras Públicas para Chile

Nuestra diversa geografía implica grandes desafíos para contar con una adecuada conectividad y una red de obras para enfrentar eventos de emergencia. Una extensa costa, el desierto más árido del mundo, dos cordones montañosos, escenarios climáticos que varían completamente de norte a sur y una posición privilegiada y estratégica en el escenario global para el intercambio económico, productivo, turístico y cultural.

La Ruta 5 es la principal vía longitudinal del país. Tiene una extensión de 3.260 kilómetros, de los cuales 1.993 tienen un alto estándar. Por ello, nuestra cartera de licitaciones incluye, el llamado a licitación de los 5 tramos restantes para unificar el estándar. Completar la Ruta 5 implica también la concreción de un proyecto de larga data: el Puente Chacao, que cuenta a la fecha con un avance físico de 47% y un máximo histórico de 1.100 trabajadores. Para monitorear la ejecución de este proyecto, en 2023 se relanzó la Comisión Asesora Ministerial Puente Chacao. Destaca también el avance en el cumplimiento del compromiso presidencial de pavimentar 140 kilómetros en la Ruta 7, con contratos licitados para 64 km durante 2023, que se suman a las obras para 22 km ya en ejecución.

Seguimos avanzando también en caminos básicos e indígenas, con 1.600 y 300 km, ejecutados durante 2023, respectivamente y la continuidad de estos planes en 2024, expandiendo las áreas de cobertura y las metas de ejecución.

Como fue dicho, la conectividad vial se complementa con la conectividad aérea, marítima y lacustre. La necesidad es generar servicios de infraestructura según los distintos medios en que se requiera. Conectar Chile de norte a sur, de oriente a poniente. Conectividad en las grandes ciudades y en los pequeños poblados. Conectividad para el crecimiento económico, para el desarrollo productivo, para el acceso a servicios, para el encuentro de las personas, las familias y las comunidades.

El acceso a la salud y la seguridad son dos de las principales inquietudes y necesidades de la ciudadanía. Poder disponer de buenos servicios en ambos ámbitos, conlleva disponer de nueva infraestructura hospitalaria y de recintos para Carabineros, la Policía de Investigaciones y recintos penitenciarios.

La Cartera de Hospitales para Chile consiste en la construcción de 45 hospitales. De estos, 25 se mandataron al MOP (5 a la Dirección de Arquitectura y 20 a la Dirección General de Concesiones), por 2,6 billones de pesos, y se inaugurarán entre los años 2024 y 2030, aportando unas 5.000 camas y 150 pabellones, en unos 1.200.000 m2.

En cuanto a seguridad, para el año 2024 se dispondrá de una cartera de 93 proyectos por una suma de 279.216 millones de pesos. Estos consisten en 67 proyectos de Carabineros por 169.489 millones de pesos, 26 proyectos para Policía de Investigaciones por un monto de 109.727 millones de pesos.

Durante 2023, destaca la reposición de la 4° Comisaría Carabineros de Curanilahue, de la región del Biobío. En la región de Los Lagos, la reposición del Cuartel de la Brigada de Investigación Criminal PDI en Puerto Varas, como también en la región del Ñuble la reposición de Retén de Carabineros de Cato y la reposición de la Subcomisaria Huambali.

En el marco de la reactivación del plan de infraestructura penitenciaria, durante 2024 está previsto llamar a licitación de la concesión del recinto penitenciario, cárcel "El Arenal" de Copiapó, que considera una inversión de 200 millones de dólares y también se espera concluir el proceso de licitación de la concesión de operación del Grupo IV Penitenciario cárcel Laguna de Talca.

### Recuperando la confianza y la esperanza

Pese a la limitada extensión de un ejercicio de reconocimiento como éste, sobre lo realizado, los énfasis y proyecciones, no quiero dejar de agradecer el enorme esfuerzo y trabajo realizado por cada uno de los funcionarios y funcionarias que conforman la Subsecretaría de Obras Públicas y las distintas Direcciones de este Ministerio.

Sumado a lo ya descrito, todo lo realizado en conectividad aeroportuaria y lacustre, puntos de posada, el desarrollo de caletas pesqueras, bordes costeros, edificación y espacios públicos, edificación patrimonial, el avance en instrumentos de planificación, el trabajo legislativo, los avances en sostenibilidad, en equidad de género, entre otros, son la expresión viva del trabajado realizado por todos nosotros y evidencia la importancia y necesidad de un Estado fuerte y activo al servicio de las personas, las comunidades y el país. Un Estado que va en auxilio de las personas en situaciones de emergencia, como las ocurridas por lluvias extremas en los meses de junio y agosto.

Vivimos tiempos convulsos, tensos, y muchas veces el ambiente se enrarece aún más por la pérdida de confianza entre los distintos actores que participan en la toma de decisiones. A veces también se percibe una falta de esperanza.

Somos un gran Ministerio, tanto por el ánimo que nos impulsa, como por la cartera de grandes obras que ejecutamos. Podemos aportar mucho al bienestar de quienes habitan este país, no solo podemos, debemos hacerlo. Cada vez que el MOP inicia un proyecto, es una buena noticia para el país y sus habitantes, lo cual es sumamente palpable y gratificante en las visitas que realizamos.

En tiempos como los actuales, no solo se requiere más cemento, más fierro, más maquinarias y más y mejor ejecución, si no también, mayor sensibilidad respecto de las personas que se benefician de nuestro quehacer. Es, por ellos y ellas, que nuestra labor adquiere sentido.

Jessica López Saffie

Ministra de Obras Públicas

### 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Obras Públicas (DGOP), tiene por misión"Dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, disponiendo a las personas y territorio, obras de infraestructura pública sostenible, incorporando perspectiva de género, lo cual permita responder de manera diferenciada y mejorar la calidad de vida de todas las personas sin excepción, conectando el territorio con desarrollo participativo, a través de la gestión del sistema de contratación de obras y consultorías, entregando lineamientos medioambientales en armonía con la naturaleza, de salud y seguridad.

Para cumplir su misión, durante el año 2023 la DGOP contó con un presupuesto de ingresos en moneda nacional de **M\$ 8.941.267**.-, una dotación efectiva **203 funcionarios(as)**, de los cuales **101 (49.8%) son mujeres y 102 (50.2%) son hombres**. En cuanto al personal fuera de dotación, este alcanzó las 15 personas y 17 personas contratadas por el Fondo de Infraestructura para el Desarrollo.

En el caso del Programa de Infraestructura para el Buen Vivir (PIBV) - (02.14) para el mismo año se contó con un presupuesto de ingresos y gastos en moneda nacional de M\$278.132.808.- una dotación efectiva 7 funcionarios(as), de los cuales 3 (42,9%) son mujeres y 4 (57,1%) son hombres.

Por último durante el año 2023 y para cumplir su misión, el Fondo de Infraestructura para el Desarrollo – 2023 (FIDE 02.15), contó con un presupuesto de ingresos y gastos en moneda nacional de M\$1.243.851.837.-, una dotación efectiva a Nivel Ministerial de 453 funcionarios(as), de los cuales 142 (31,35%) son mujeres y 247 (54,53%) son hombres.

La estructura organizacional de esta Dirección General se compone de la siguiente forma: Gabinete, Unidad de Auditoría Interna, División de Infraestructura, División de Administración y Finanzas, División de Mejoramiento de Gestión de Contratos, Departamento de Prevención de Riesgos, Departamento de Control Contractual, Departamento de Registro de Contratistas y Consultores, Departamento Control de Gestión, Atención Ciudadana y Transparencia, Secretaría Ejecutiva de Innovación Tecnológica, Secretaría Ejecutiva de Programas Especiales y Unidad Jurídica.

Los principales usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta la Dirección General son: Direcciones Nacionales y Servicios del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Autoridades MOP, Funcionarios/as MOP,

Instituciones Públicas, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Empresas Contratista y Consultores, Centros de Investigación y Desarrollo, Instituto de la Construcción y la Ciudadanía.

### Los principales **resultados obtenidos durante la gestión 2023** son:

- Se intervino 544 kilómetros de caminos básicos, caminos en comunidades indígenas y ripiaduras de caminos rurales. Además, se atendieron 2.168 arranques[1] existentes en sistemas sanitarios rurales, junto con 4.097 arranques nuevos construidos; de estos últimos, 2.897 arranques nuevos en el Biobío y 1.200 en la Araucanía. Asimismo, se elaboraron planes de inversión colaborativos para 300 comunidades indígenas en 24 territorios.
- En el contexto del Porgrama Buen Vivir, durante el año 2023 se terminaron 101 obras, de las cuales 38 corresponden al Biobío y 63 a la Región de la Araucanía.
- Se financiaron proyectos vía transferencia de capital del Subtítulo 33.02 los Servicios **Ejecutores** del MOP un monto a de M\$1.210.799.459. La distribución por Direcciones siguiente: Dirección de Arquitectura (DARQ) M\$952.706. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) M\$123.761.823, Dirección de Vialidad (DV) M\$532.579.316, Dirección de Obras Portuarias (DOP) M\$28.473.487, Dirección de Aeropuertos M\$64.411.271, Dirección de Planeamiento (DIRPLAN) M\$53.636, Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) M\$61.343.841, Programa Infraestructura para el Buen Vivir M\$99.039.818, Dirección General de Concesiones (DGC) M\$ 295.978.896 y Dirección General de Aguas (DGA) M\$4.204.665. Con lo anterior, la ejecución presupuestaria del Programa alcanzó un 98,2% del presupuesto vigente.
- Se realizó diagnóstico a los canales de comunicación con los Contratistas MOP, lo cual relevó la necesidad de potenciar este canal, para envío de información relevante.
- Se elaboró una propuesta de Guía Metodológica para las Asesorías a la Inspección Fiscal, la cual tiene por objetivo estandarizar y fortalecer el servicio que debe entregar dicha Asesoría a los contratos de obra MOP, describiendo las gestiones y productos que se esperan de ellas.

- Se estableció una estrategia para el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Contratos de Obra Pública, que estableció la necesidad de contar con una herramienta única, que permita una fuente común y estándar de información de los contratos, facilitando la gestión, comunicación, transparencia y toma de decisiones, entre Contratista, Inspector Fiscal, Asesoría a la Inspección Fiscal, la Dirección General de Obras Públicas y los usuarios del Ministerio de Obras Públicas que lo requieran.
- Se trabajó en un reporte para visibilizar la información de contratos que están pronto a liquidar. El desarrollo se encuentra en etapa preliminar, con la creación en primer lugar, de un prototipo de reportería para apoyar la liquidación de contratos.
- Se realizó la revisión y actualización de la estructura del instructivo de consultores. El instructivo actualizado fue publicado en la página web del Registro de Contratistas y Consultores DGOP (www.registro.mop.cl).
- Se realizó una revisión y análisis de los formularios solicitados para los procesos de inscripción, actualización, renovación y modificación, con la finalidad de identificar la factibilidad de agregar un apartado que permita al Registro contar con información desagregada por sexo. Asimismo, se trabajó en la elaboración de un formulario de consulta, que fue enviado a las empresas contratistas de obra mayor, que son parte del Registro, para diagnosticar en qué situación se encuentran en materia de género. El formulario fue de carácter voluntario y fue respondido por 98 empresas.
- Se postuló el proyecto "Prototipo De Modelo De Gestión Del Conocimiento" a través de la plataforma Web establecida por el Laboratorio de Gobierno.
- Participación como representante MOP en el comité Técnico de la norma Nch 163 de áridos para Morteros y Hormigones.
- Se realizarón cambios a la forma de evaluar las vulnerabilidades de ciberseguridad, por lo que se comienza nuevamente con la revisión de los productos ligados a la IDE. El primer producto en someterse a la evaluación es el nuevo visor de obras (<a href="https://ide.mop.gob.cl/VisorObras">https://ide.mop.gob.cl/VisorObras</a>), el cual presenta pequeñas vulnerabilidades, las cuales deben ser solucionadas íntegramente por la SDIT. Para el 2024, todas las nuevas herramientas que se construyan en la IDE, que tengan acceso desde Internet, deberán

pasar por los nuevos análisis de ciberseguridad, antes de entrar en funciones.

- Se continua con la tarea de incorporar contenidos georreferenciados a la IDEMOP[2], avanzando con ello en la disminución de la brecha del catastro georreferenciado. Adicionalmente, se comienza a analizar y evaluar la calidad de la información levantada hasta la fecha.
- Se dio inicio al proceso de actualización Política de sostenibilidad, mediante el apoyo técnico de consultoría bajo financiamiento del programa internacional LIFT "Fondo de Aceleración de Impacto", administrado por Open Contracting Partnership, para elaborar diagnóstico multiactor. Se efectuó actividad de inicio presidida por la Ministra de Obras Públicas y el Subsecretario de Medio Ambiente.
- Se efectuó informe de seguimiento de actividades de apoyo en la fiscalización ambiental a obras MOP.
- Se realizaron más de 200 asesorías expertas en procesos de consulta indígena, tanto en jornadas regionales a equipos MOP como a Inspectores Fiscales de proyectos específicos.
- Se trabajó en la actualización del Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático.
- Se desarrolló, lanzó y capacitó a los Servicios MOP en relación a la Ficha de Residuos, la que tiene por finalidad conocer la disposición final de los residuos en las obras para su adecuada gestión y manejo.
- El Departamento de Prevención de Riesgos DGOP durante el año 2023 realizó 115 fiscalizaciones; verificando y controlando obras en ejecución en terreno.
- Se realizó capacitación "Técnicas para realizar evaluaciones ergonómicas", estas contaron con la participación de los expertos en prevención de riesgos MOP a nivel Nacional.
- Se tramitaron un total de 135 liquidaciones de contrato, en un plazo de 7 días hábiles, que por reglamento de montos deben ser autorizados o contar con Visto Bueno del Director/a General de Obras Públicas o Ministro/a, cumpliendo con el 96,3%.

 Se apoyó a la Unidad de Desarrollo Normativo, en la revisión de las mejoras a los procesos utilizados en la contratación de obras y servicios.

### Los principales desafíos para el año 2024 son:

- Concretar compromisos de iniciativas estratégicas, definidas en Mesa Técnica del Programa Buen Vivir, tales como:
  - Habitabilidad: Infraestructura habilitante de agua y caminos para habitabilidad de compras 20-b de terrenos CONADI para comunidades
  - 2.- Operación de nuevas cuadrillas de administración directa: Provincias de Arauco (Tirúa) y Malleco (Ercilla),
  - 3.- Solución de diseño para Agua Potable en Postas y Escuelas Rurales (SSSR): en coordinación con SUBDERE para su implementación.
  - 4.- Puesta en Valor de Sitios de Significación Cultural (SSC): mediante prototipos de diseño (Dirección de Arquitectura).
  - 5.- Generación de cartera 2025 para las regiones de Los Ríos y Los Lagos: priorización de iniciativas en acuerdo con SEGPRES, con pertinencia regional y bajo los objetivos del Programa.
- Implementar Protocolo Marco de Gestión de Riesgos, para implementación de infraestructura en territorios rurales e indígenas, con enfoque en derechos humanos.
- Establecer diagnóstico de Anexos a Bases que requieren actualización o desarrollo, tales como las Bases Ambientales, Bases de Calidad y de Prevención de Riesgos en Consultorías.
- Avanzar en un modelo mixto para el Libro de Obra Digital (LOD), que permita que el ministerio tenga mayor accesibilidad a los datos, compartaniendo la misma interfaz de usuario y, paulatinamente, interopere con el resto de los sistemas de información del ministerio.

- Avanzar en la implementación de un sistema de gestión de contratos único para el MOP.
- Continuar con la estandarización del Proceso de Obras Menores, con el objetivo de descentralizar la gestión y además que esta sea más ágill y eficiente.
- Se agregará el apartado de género en los formularios de inscripción, modificación y actualización, buscando la manera de sistematizarlo de algún modo para contar la data.
- Mantener Fortalecimiento del liderazgo MOP en alianzas con Actores Externos, como el mundo privado, público, asociaciones gremiales e instituciones académicas.
- Gestionar Propuestas recibidas de Productos Mínimos Viables (PMV) para ser implementadas y evaluadas en el entorno MOP.
- Abordar la georreferencia del Plan de Invierno, de acuerdo a las condiciones fijadas al Ministerio por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).
- Construir una solución gráfica que permita visualizar las interferencias que se producen en el territorio entre la infraestructura de responsabilidad MOP y las áreas declaradas como humedales urbanos por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Generar un catastro planimétrico digital de aquellos proyectos de las Direcciones del MOP que se encuentren ejecutados y en ejecución desde el año 2000 a la fecha, que han requerido la tramitación de un Plan de Manejo Forestal dada la necesidad de intervención de tala de bosque nativo y/o plantaciones forestales.
- Elaborar, finalizar y obtener la aprobación de la actualización del Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático, en complemento a la actualización de la Política de Sostenibilidad del MOP.
- Se continuará levantando y evaluando experiencia sobre el tratamiento del componente arqueológico en territorios asociados a comunidades indígenas, en vínculo y apoyo al Programa de Infraestructura Buen Vivir. En específico se abordará la relación de proyectos de Servicios Sanitarios Rurales en la Araucanía y Los

Ríos en su relación con hallazgos arqueológicos y participación indígena.

- Efectuar las gestiones respectivas para constituir los comités paritarios de faenas y los departamentos de prevención de riesgos de faenas, con el objetivo de promover acciones concretas de seguridad y salud en los contratos de obras del MOP, en post de la protección de la salud y vida de trabajadores.
- Ampliar las fiscalizaciones agregando temáticas, como: revisiones de la gestión en las modificaciones, liquidaciones de contrato, tratos directos, Manejo de Libro de Obra Digital (LOD), entre otros, que permita advertir puntos de mejora.

### Boris Olguín Morales Director General de Obras Públicas

[1]Tramo de la red pública de distribución, comprendido desde el punto de su conexión a la tubería de distribución hasta la llave de paso colocada después del medidor inclusive.

[2]La sigla IDEMOP significa Infraestructura de Datos Espaciales o geoespaciales del Ministerio y hace referencia al sistema y plataforma existente en el MOP para el trabajo con información con coordenadas geográficas.

# 3. Resultados de la Gestión año 2023

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

### 1. Reactivación Económica.

En el ámbito de la reactivación económica, el Ministerio, a través de la Dirección General de Obras Públicas, ha implementado un conjunto de medidas destinadas a fomentar la inversión y la generación de empleo.

- 1.1 Una de las acciones clave ha sido la recuperación de obras abandonadas por diferentes motivos, como son insolvencia de la empresa, quiebra, etc. Se identificaron 178 contratos de obra pública hacia finales del año 2023, representando un 1,6 % del total de contratos gestinados por el Ministerio. De este grupo, el 84% (150 contratos) ha sido objeto de acciones para reanudarlos. De éstos, un 62% (92 contratos) se encuentra en diversas etapas, como licitación, ejecución y finalización. Importante destacar que los restantes 28 contratos (16%) serán ejecutados mediante otros medios, como administración directa y conservaciones globales vigentes, con el propósito de dar nueva vida a las comunidades que vieron cómo las obras quedaban paralizadas.
- 1.2 Dentro de las medidas económicas de apoyo a la industria, destaca el reajuste excepcional polinómico. Esta herramienta brindó apoyo directo por un total de M\$148.867 de pesos a los contratos de obra del Ministerio afectados por las dificultades financieras derivadas de la pandemia.
- 1.3 Adicionalmente, se llevaron a cabo colaboraciones con Banco Estado, permitiendo mejores condiciones crediticias a los contratistas. Ejemplos de ello son la tasa de interés del 0.89 por ciento mensual y el uso de garantías estatales como el Fondo de Garantía Estatal (FOGAES), Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), Fogape Chile Apoya y Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN). La Implementación del Confirming[3], junto con pólizas de formato tipo para la ejecución de obras y el seguro para maquinarias de construcción, fortaleció el respaldo a los proyectos.
- 1.4 En línea con el llamado de S.E. Presidente Gabriel Boric y la Ministra Jessica López se comprometió como Ministerio, ser un importante motor para el crecimiento, ejecutándose en el último trimestre del año 2023 el primer plan de licitaciones, logrando un total de 809 llamados a licitación con contratos por un monto de 1.5 billones

de pesos, superando así el 99 por ciento de ejecución presupuestaria del Ministerio.

1.5 En el año 2023 se dió cumplimiento con la solicitud de ampliar la cobertura del reajuste polinómico 177 a los Servicios Sanitarios Rurales (SSR), mediante la resolución Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) 761 y 947 del 2023, otorgando a los contratos que habían sido afectados por las alzas de precios en la pandemia, y que a su vez cumplieran con los requisitos optar por esta opción.

### 2. Agenda de Sostenibilidad.

En materia de infraestructura, a través de la Dirección General de Obras Públicas se está actualizando el Plan de Adaptación y Mitigación. Para ello, se cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tanto para el desarrollo de estudios en materia de economía circular, medidas de mitigación, acuerdo de Escazú y soluciones basadas en la naturaleza; como en la contratación de especialistas para integrar el enfoque de género, la elaboración de indicadores y redacción del Plan. Durante el año 2023, se realizaron procesos participativos presenciales en todas las regiones de Chile, a fin de dar a conocer a la ciudadanía el comienzo de este proceso de actualización, contando con la participación de 524 personas.

Respecto a acciones tendientes a implementación, se destaca el trabajo en conjunto con la Dirección de Vialidad (DV), de apoyo para la reconstrucción de 4 puentes que sufrieron daño estructural debido a los eventos de inundaciones acontecidos en agosto del 2023 en la zona central de Chile. Específicamente, se contrató una especialista para integrar las proyecciones de caudales futuros en el diseño hidrológico de 4 puentes, siendo éstos: Puente Los Vientos (río Claro), Puente Chupallar (río Ancoa), Puente Putagán (Ríos Putagán) y Puente Maitenhuapi (Río Claro). Lo anterior, tendiente a avanzar en el diseño de infraestructura resiliente.

- 2.1 En materia de mitigación al cambio climático, durante el período se desarrolló un estudio tendiente a contar con una propuesta metodológica para la medición y gestión de huella de carbono en infraestructura de conectividad vial y aeropuerto, que sienta las bases para el desarrollo de una guía metodológica para infraestructura y edificación pública, que será publicada el 2024. También, se destaca que todos los proyectos que inician construcción deben contar con un Plan de Gestión de Residuos, los cuales son reportados en términos de disposición georreferenciada, los volúmenes y el tratamiento (revaloración, reúso, entre otros aspectos) a la Dirección General, a fin información de sistematizar esta evaluar las mejoras У correspondientes.
- 2.2 En el marco de esta Agenda y para fortalecer las capacidades en el Ministerio, se contó con el apoyo del BID a través de cursos preparados por la Academia BID, en la que participaron más de 300 profesionales del Ministerio de Obras Públicas, además de cerca de cien profesionales de los Ministerios de Vivienda y Urbanismo, Medio

Ambiente, y Desarrollo Social y Familia. Los cursos impartidos fueron dictados por especialistas del Banco y abarcaron los temas de análisis del riesgo de desastres y cambio climático en proyectos de infraestructura; sostenibilidad en proyectos de desarrollo e inclusión de partes interesadas; y el de infraestructura sostenible: una visión integral para el desarrollo.

Todo esto se plasmará a través de la formulación de la nueva Política de Sostenibilidad del MOP, que establecerá principios, lineamientos y directrices generales para asegurar que el desarrollo de sus iniciativas se realicen bajo los mejores estándares de sostenibilidad; incorporando nuevos lineamientos y temáticas desarrolladas en los últimos años, en el contexto de crisis climática y post pandemia, y en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

El Plan busca identificar e implementar medidas concretas para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y avanzar en seguridad hídrica en torno a cuatro ejes estratégicos:

- Agua en cantidad y calidad adecuada para consumo humano, saneamiento y subsistencia.
- Conservación y preservación ecosistémica.
- Desarrollo de actividades productivas.
- Resiliencia de los territorios y la comunidad frente a amenazas y eventos climáticos extremos.

Este plan se puso en marcha en julio de 2023 con una fase de participación temprana virtual y recepción y recopilación de antecedentes, logrando la participación de 1.226 individuos a lo largo del país. Además, se llevaron a cabo con éxito 6 talleres en línea, reuniendo a 670 representantes de organizaciones e instituciones clave en las macrozonas norte, centro, sur y austral. Estos talleres incluyeron grupos exclusivos de mujeres para abordar las desigualdades de género en el acceso y la gestión del agua.

El Plan también destaca la inclusión de los pueblos indígenas como un eje transversal. Entre marzo y abril del presente año, se efectuaron talleres presenciales con los 11 pueblos indígenas reconocidos por ley mediante procesos de participación diferenciados para cada uno. El objetivo fue promover un enfoque multicultural del Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos (PACC-RH), guiado por los principios de buena fe en el diálogo y, especialmente, aquellos derivados del Consentimiento Previo, Libre e Informado.

Con todos los insumos derivados de estos procesos de participación, se encuentra en proceso la elaboración del Anteproyecto del Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos, el cual será sometido a consulta pública en junio del presente año, concluyendo a fines del 2024.

Este Plan refleja el compromiso con la construcción de un futuro más sostenible y resiliente, y se coordinará con el Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático a cargo de la DGOP, así como con los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas bajo la supervisión de la DGA.

### 3. Infraestructura para el Buen Vivir.

Durante el año 2023 se ejecutaron inversiones por más 235 mil millones de pesos, con más de 400 contratos en las regiones de la Araucanía y BioBio, mediante un inédito Programa Presupuestario dependiente de la Dirección General de Obras Públicas Programa 0214 "Infraestructura para el Buen Vivir" que hace tangible y viabiliza la promesa gubernamental en los territorios involucrados en el Programa. Entre otras obras, se intervinieron 544 kilómetros de caminos básicos, caminos en comunidades indígenas y ripiaduras de caminos rurales. Además, se atendieron 2.168 arranques existentes en sistemas sanitarios rurales, junto con 4.097 arranques nuevos construidos; de estos últimos, 2.897 arranques nuevos en el Biobío y 1.200 en la Araucanía. Asimismo, se elaboraron planes de inversión colaborativos para 300 comunidades indígenas en 24 territorios.

En cuanto al efecto directo del Programa, en 2023 destaca que el 34,7% de la inversión del Programa benefició a zonas que han tenido históricamente nula o baja inversión del MOP, considerando para esta comparación el periodo 2015-2022 en las mismas provincias, lo cual releva la focalización estratégica de las intervenciones como un eje gravitante a nivel territorial.

Entre las obras construidas, se destaca la construcción del Sistema Agua Potable Rural Pelón Mapu, en la comuna de Victoria, Región de la Araucanía.

[3] servicio financiero que permite gestionar los pagos de una empresa a sus proveedores.

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

### Secretaría Ejecutiva de Programas Especiales.

Para abordar el rezago y la falta de oportunidades, el Programa Buen Vivir es anunciado en mayo del 2022 como una estrategia que busca superar las brechas de desarrollo social, cultural y económico de las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con énfasis en aquellas provincias con mayores niveles de vulnerabilidad social, particularmente en zonas rurales y comunidades mapuches, las que han visto dificultada la presencia del Estado producto de la conflictividad y hechos de violencia en los últimos años. Con la Ley de Presupuestos para el año 2023 se crea el Programa de Infraestructura para el Buen Vivir con un presupuesto de M\$ 403.202.540 en todos sus Subtítulos.

Los Principales logros del Programa Buen Vivir para el año 2023 son:

• El presupuesto decretado para transferencias de capital, a través del ST33.02 del Programa de Infraestructura para el Buen Vivir para el año 2023 fue de M\$ 277.143.247. Con este presupuesto, el Ministerio financió 178 proyectos de obras en Vialidad, Obras Hidráulicas, Servicios Sanitarios Rurales, Obras Portuarias e infraestructura aeroportuaria en las provincias del Programa. La ejecución presupuestaria fue de M\$ 272.913.375, alcanzando un 98,5%.

Nombre de Servicio	Monto Decretado (M\$)	Monto ejecutado (M\$)
Dirección de Aeropuertos	10.620.626	10.591.549
Dirección de Arquitectura	310	0
Dirección de Obras Hidráulicas	21.573.991	21.450.470
Dirección de Obras Portuarias	5.778.132	5.771.199
Dirección de Vialidad	207.839.442	206.228.610
Dirección de Vialidad (ST 29 compra de maquinarias)	4.258.377	2.352.268

Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales	27.072.369	26.519.279
Total general	277.143.247	272.913.375

- Se intervino 544 kilómetros de caminos básicos, caminos en comunidades indígenas y ripiaduras de caminos rurales. Además, se atendieron 2.168 arranques existentes en sistemas sanitarios rurales, junto con 4.097 arranques nuevos construidos; de estos últimos, 2.897 arranques nuevos en el Biobío y 1.200 en la Araucanía. Asimismo, se elaboraron planes de inversión colaborativos para 300 comunidades indígenas en 24 territorios.
- Durante el año 2023 se terminaron 101 obras, de las cuales 38 corresponden al Biobío y 63 a la Región de la Araucanía. Algunos proyectos destacados son:

-Construcción Sistema Agua Potable Rural Pelón Mapu, Comuna Victoria, Región de la Araucanía.



-Construcción Defensas Fluviales Río Cruces y Estero Loncoche, sector urbano.



Por otro lado, producto de la crisis económica que partió el año 2019 y que se agudizó con la crisis sanitaria mundial por Sars Cov-2 (COVID-19) el país realizó esfuerzos mayores para poder superar esta problemática. Es en este contexto que se presentó el Plan Económico de Emergencia por parte del Gobierno que consistía en inyectar 11.750 millones de dólares (alrededor 5% PIB) y giraría en torno a 3 ejes: Reforzar el sistema sanitario, proteger las rentas de las familias y proteger a las empresas y el empleo. Respecto a lo último, en la Ley de Presupuestos del año 2023 se creó en la Partida N°12, Capítulo N°02, el programa presupuestario N°15 denominado Fondo de Infraestructura para el Desarrollo (FIDE), con el fin de aportar al proceso de recuperación de la economía nacional y generación de empleo, a través de la inversión en obras de infraestructura pública.

Los Principales logros del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo para el año 2023 son:

• Se financiaron proyectos vía transferencia de capital del Subtítulo del los Servicios **Ejecutores** MOP un monto de M\$1.210.799.459. La distribución por Direcciones es siguiente: Dirección de Arquitectura (DARQ) M\$952.706. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) M\$123.761.823, Dirección de Vialidad (DV) M\$532.579.316, Dirección de Obras Portuarias

(DOP) M\$28.473.487, Dirección de Aeropuertos (DAP) M\$64.411.271, Dirección de Planeamiento (DIRPLAN) M\$53.636, Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) M\$61.343.841, Programa Infraestructura para el Buen Vivir M\$99.039.818, Dirección General de Concesiones (DGC) M\$ 295.978.896 y Dirección General de Aguas (DGA) M\$4.204.665. Con lo anterior, la ejecución presupuestaria del Programa alcanzó un 98,2% del presupuesto vigente.

Entre los proyectos más relevantes se cuentan, en la Dirección de Obras Hidráulicas las "Obras para la extensión de riego hasta canal Catemu Alto, Región de Valparaíso", y "Obras de Perfilamiento de Cauce para la Conducción Aluvional Quebrada Paipote". En la Dirección de Vialidad algunas de las iniciativas más destacadas son: "Reposición Ruta N-59-Q, Sector Chillán - Yungay, Región del Ñuble" y "Conservación Ruta Q-61, Comuna de Los Ángeles y Santa Bárbara". En la Dirección de Obras Portuarias algunas de las iniciativas más destacadas son: "Construcción borde costero Achao" y "Conservación Avda. Altamirano, Etapa II, Comuna de Valparaíso". En Dirección de Aeropuertos algunas de las iniciativas más destacadas "Mejoramiento sistema de drenajes aeropuerto Arturo Merino Benítez" "Conservación mayor aeródromo Las Breas de Tal Tal". En la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales se destacan la "Aducción para el abastecimiento de servicios sanitarios rurales de la cuenca del río La Ligua" y el "Mejoramiento y ampliación SSR Pupuya comuna de Navidad". En la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, la iniciativa más destacada es el Plan Buen Vecino, que se desarrolla en diversas ciudades del país para la construcción de diferentes obras de alto interés social para las comunidades circundantes a las obras concesionadas. En la Dirección de Arquitectura se destacan 12 obras de Conservación. Los principales proyectos son inversiones en edificios gubernamentales.

• Se aprobó el financiamiento en conjunto con la Dirección de Presupuesto para los siguientes proyectos: Reposición complejo aduanero Quillagua por un monto de M\$26.362.467, Reposición edificio administración Aduana Puerto Aysén por un monto de M\$1.708.363, Restauración Basílica del Salvador Etapa 1, Santiago, por un monto de M\$10.287.272, Construcción Centro Oncológico Fundación Nuestros Hijos. Comuna de San Miguel, por un monto de M\$8.588.535, Conservación Barcaza Pilchero por un monto de M\$534.000, Proyecto Infraestructura de contingencia Liceo Eduardo Frei Montalva por un monto de M\$8.877.885, Conservación Complejo Fronterizo Colchane, Región de Tarapacá 2023 -2024 por un monto de M\$7.940.971.

-Mejoramiento y ampliación SSR Pupuya comuna de Navidad.



-Conservación mayor aeródromo Las Breas de Tal Tal.



-Construcción borde costero Achao.



Sistema estratégico de entrega de lineamientos, criterios y metodologías de Infraestructura Pública a los Servicios dependientes.

Este producto estratégico busca entregar lineamiento transversales a los Servicios Dependientes de la Dirección General de Obras Públicas, a través de la optimización de la gestión interna y generación de información, en materias de contratación de obras y consultorías, prevención de riesgos, medioambiente, gestión territorial e innovación, con perspectiva de género e inclusión.

Los principales logros obtenidos durante el periodo 2023 son:

 Comenzó un proceso de diagnóstico de la situación de la gestión contractual de sus Servicios dependientes, dirigido a determinar en qué aspectos, ámbitos y materias, se presentan dificultades y qué medidas se pueden implementar en el corto, mediano y largo plazo, para que ésta sea mejorada.

En función del diagnóstico se programó la modificación del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, establecido por el D.S. MOP N° 75 de 2004, preparándose una serie de propuestas. Respecto del propósito de aumentar las competencias de proveedores de obra.

- 1. D.S. MOP N° 147 del 27.07.2023, estableció una serie de medidas transitorias para ampliar el grupo de empresas que cumplen requisitos para postular a diferentes licitaciones de obras:
  - Establece la disposición transitoria de que "Para los efectos de lo dispuesto precedentemente, la tercera categoría del Registro de

- Obras Mayores se considerará una sola, sin la división entre 3° A y 3° B, contemplada en el artículo 9° del presente reglamento"
- Dispone que durante los años 2023 y 2024, "los contratistas inscritos en la categoría A superior del Registro de Obras Menores, no estarán afectos al límite establecido en el artículo 48 del D.S. MOP N° 75, ni a la restricción que esa disposición prescribe para los contratistas inscritos en el referido Registro, encontrándose habilitados para ser contratados y para participar en las licitaciones destinadas a la contratación de obras correspondientes a los registros 1.O.C., 2.O.C., 3.O.C., 4.O.C., 5.O.C., 6.O.C., 7.O.C., 10.O.C., 11.O.C., 12.O.C., 13.O.C., 14.O.C., 15.O.C. y 16.O.C.
- Asimismo, establece que "los contratistas que cumplan los requisitos establecidos en el presente artículo podrán constituir un consorcio con otros contratistas inscritos en el mismo Registro, categoría y especialidad o con contratistas inscritos en el Registro de Obras Mayores, para alcanzar la capacidad económica requerida por la obra que se contrate o licite".
- 2. El D.S. MOP N° 156 de 2023, aún en trámite ante la Contraloría General de la República, donde se propone lo siguiente:
  - Posibilitar la conformación de Consorcios, siempre para complementar capacidad económica y no sólo para suplementar especialidades.
  - Permitir la inscripción en el registro MOP de empresas relacionadas, las que se encontrarán imposibilitadas de ofertar separadamente en una misma licitación. (recomendación normativa TDLC).
  - Regular el reemplazo de la garantía de anticipo a medida que se restituya el monto adelantado y la posibilidad de devolver la garantía una vez amortizado totalmente éste. Además, dar la posibilidad que el contratista requiera el anticipo en dos parcialidades, garantizando el valor del anticipo otorgado y no la totalidad del monto que se puede adelantar.
  - Establecer la alternativa que el MOP otorgue un anticipo al contratista para el financiamiento de partidas contratadas como valores proforma.
- 3. Propuesta de modificación del documento Registro de Contratistas Categorías y Especialidades, el que permitirá incorporar dos especialidades que dan respuesta a las necesidades de los Servicios Sanitarios Rurales, requiriéndose una revisión de las exigencias de experiencia que se hacen, para así dar más flujo al registro, se trata de las siguientes nuevas especialidades:
- a.21.OC INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE RURAL: Comprende la ejecución de movimiento de tierras, la ejecución de

aducciones, impulsiones y redes de distribución de agua potable, arranques domiciliarios, cámaras, tuberías de drenaje, sifones y desagües

b.22.OC INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE AGUAS SERVIDAS RURAL: Comprende la ejecución de colectores, emisarios, uniones domiciliarias, cámaras de inspección, sifones y desagües

> Se desarrollaron Prototipos de paneles de información de contratos, de uso interno, como es el caso del visor del estado de contratos con mayor número de modificaciones, con estados de pago distanciados en el tiempo (lagunas de pago) para apoyar los procesos de fiscalización.

Prototipo inicial para identificación de contratos candidatos a ser liquidados, permitiendo el acceso a equipos regionales y de esta forma facilitar su proceso para la liquidación de los contratos.[4].

- Panel de visualización para uso interno con información del avance de contratos y presupuesto a nivel regional, para uso permanente.
- Panel de información para uso interno, para apoyar la gestión de prevención de riesgos en los contratos de obra pública en ejecución con una frecuencia mensual.
- Reporte a nivel de proyecto con sus contratos respectivos, analizando el presupuesto programado respecto del solicitado, de tal manera que se pueda proyectar la disponibilidad presupuestaria durante el año.
- Se realizó diagnóstico a los canales de comunicación con los Contratistas MOP, lo cual relevó la necesidad de potenciar este canal, para envío de información relevante.

El primer hito relevante fue la creación del correo corporativo MOPcomunica, administrado por la División de Mejoramiento de Gestión de Contratos, cuya función es facilitar la comunicación de temas relevantes para los contratistas y consultores del Ministerio de Obras Públicas.

Inicialmente, este canal ha sido utilizado para el envío de información relevante respecto a modificaciones al Reglamento, tales como el mecanismo de reajuste retroactivo polinómico, tanto para Obras como para Servicios Sanitarios Rurales e invitaciones a eventos importantes para nuestro Ministerio.

Se cuenta con un primer diagnóstico de los procesos de modificación de contratos, incluyendo levantamiento del rol que cumplen las Unidades Técnicas dependientes de las SEREMI MOP.

• Respecto de gestión de pago, se cuenta con los siguientes avances:

Piloto en dos contratos de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), que consistió en el desarrollo, implementación y prueba de un formulario para cursar Estado de Pago Digitalizado en Libro de Obra Digital (LOD).

A su vez, con la Subdirección de Mantenimiento de Vialidad se trabajó en el desarrollo de modelo conceptual y diagrama de flujos, para la Digitalización de Estados de Pago tramitados desde FEMN[5], interoperando con el Sistema Contable Financiero (SICOF), Firmador MOP[6] y los Libros de Obra Digital de los contratos de obra.

Se elaboró una propuesta de Guía Metodológica la Asesorías a la Inspección Fiscal, la cual tiene por objetivo estandarizar y fortalecer el servicio que debe entregar la Asesoría de la Inspección Fiscal a los contratos de obra MOP, describiendo las gestiones y productos que se esperan de ellas.

• Se estableció una estrategia para el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Contratos de Obra Pública, que estableció la necesidad de contar con una herramienta única, que permita una fuente común y estándar de información de los contratos, facilitando la gestión, comunicación, transparencia y toma de decisiones, entre Contratista, Inspector Fiscal, Asesoría a la Inspección Fiscal, la Dirección General de Obras Públicas y los usuarios del Ministerio de Obras Públicas que lo requieran.

Para su implementación, el 2023 se elaboró una Ficha EVALTIC[7], de modo de contar con los recursos para el desarrollo tecnológico; no obstante, dicha propuesta no contó con la aprobación por parte de la red de expertos de la Dirección de Presupuestos.

- Se realizó una jornada de capacitación de dos días, que contó con la participación de 760 funcionarios de todas las Direcciones MOP, tanto de nivel central como regional. El temario de este ciclo fue:
  - -Proceso de liquidación
  - -Ficha IDI
  - -Reajustes polinómicos
  - -TD5
  - -Resolución de problemas de liquidación
  - -Gestiones y procedimientos para solucionar problemas con  $\operatorname{DCyF}$
  - -Liquidación en práctica y experiencia

#### -Control contractual de contratos

 Se trabajó en un reporte para visibilizar la información de contratos que están pronto a liquidar. El desarrollo se encuentra en etapa preliminar, con la creación en primer lugar, de un prototipo de reportería para apoyar la liquidación de contratos, aún en etapa de prueba.

### Sistema de Contratación y Registro de Contratistas y Consultores MOP.

Permite velar por la correcta aplicación de la normativa sobre contratación de Obra Pública y Consultoría a nivel Ministerial. Administración del Registro General de Contratistas y el Registro de Consultores, certificando y fiscalizando el cumplimiento por los inscritos para apoyar a los Servicios MOP en la toma de decisiones respecto de la adjudicación de sus Licitaciones. Desarrollo continuo del proceso de licitaciones sobre la plataforma de Mercado Público, buscando aumentar la transparencia y competitividad de los procesos.

Los principales logros obtenidos durante el período 2023 son:

- Se realizó la revisión y actualización de la estructura del instructivo de consultores. El instructivo actualizado fue publicado en la página web del Registro de Contratistas y Consultores DGOP (www.registro.mop.cl).
- Se actualizaron y respaldaron los procesos que son realizados por el Departamento de Registro de Contratistas y Consultores. Además, se realizó la revisión y actualización de dos procesos, para la mejora continua de estos. Los procesos levantados fueron Comunicación de Análisis y Calificaciones.
- En el marco de la estandarización de los procesos llevados a cabo por el Registro de Contratistas y Consultores como Nivel Central y las acciones que se realizan en las SEREMIas de Obras Públicas, se elaboró y trabajó en un Plan de Comunicación y Consulta de Obra Menor que tuvo como objetivo acompañar, mediante diferentes hitos/actividades a las SEREMIas de Obras Públicas en el proceso de Obra Menor, apuntando como se señala en la acción anterior, a la mejora continua de procesos.
- En marco de la socialización de la información necesaria para los procesos de inscripción, actualización, renovación y modificación, se realizaron infografías que fueron difundidas mediante correo electrónico a las empresas contratistas y consultoras vigentes.
- Se realizó una revisión y análisis de los formularios solicitados para los procesos de inscripción, actualización, renovación y modificación, con la finalidad de identificar la factibilidad de agregar un apartado que permita al Registro contar con información desagregada por sexo. Asimismo, se trabajó en la

elaboración de un formulario de consulta, que fue enviado a las empresas contratistas de obra mayor, que son parte del Registro, para diagnosticar en qué situación se encuentran en materia de género. El formulario fue de carácter voluntario y fue respondido por 98 empresas.

### Sistema de Gestión de la Innovación en desafíos MOP.

Este producto estratégico se enfoca en gestionar el proceso de innovación en los Servicios del MOP, de modo que facilite la excelencia o genere una solución frente a desafíos, en la entrega de mejores servicios de infraestructura y experiencias a los usuarios, en un contexto de economía circular.

Los principales resultados durante este periodo de gobierno fueron:

- Se solicitó designar representantes al comité ejecutivo de Innovación. Al respecto se han pronunciado Dirección de Arquitectura, Aeropuertos, Vialidad, Concesiones, Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).
- Participación como representante MOP en el comité Técnico de la norma Nch 163 de áridos para Morteros y Hormigones, el comité ha continuado sesionando durante todo el año. No obstante ello, se ha prolongado debido a que se están incorporando los requisitos para incorporar la posibilidad de reutilizar áridos de construcción, utilizar áridos artificiales y/o material reciclado como ceniza volantes, escoria etc.
- Se presentaron tres propuestas de investigación al fondo "Desafíos Públicos" del Ministerio de Energía a través de la Secretaría Ejecutiva de Innovación. Lamentablemente, ninguna de las propuestas fue seleccionada para avanzar a la segunda etapa del concurso, que consta de cuatro etapas en total. Los temas propuestos abordaron:
  - a) Especificación para Hormigón de Geopolímero Basado en Material Reciclado para Capa de Rodadura de Caminos;
  - b) Ensayo para el Control por Desempeño de Durabilidad de las Demarcaciones Viales;
  - c) Especificaciones y Método de Trabajo para Topografía con Drones.
- Se postuló el proyecto "Prototipo De Modelo De Gestión Del Conocimiento" a través de la plataforma Web establecida por el Laboratorio de Gobierno.
- Se postuló el proyecto "Prototipo De Modelo De Gestión Del Conocimiento" a través de la plataforma Web establecida por el

Laboratorio de Gobierno, pero lamentablemente no fue seleccionada.

 Se completó la capacitación requerida en el software "SIMPLE" [8]según lo solicitado por el Laboratorio de Gobierno, como parte del proceso de implementación del trámite "Incorporación de Innovación al MOP".

SIMPLE permite definir tareas y aplicar lógica de decisiones de negocio, permitiendo la implementación directa de procesos digitales de baja complejidad. Para esto, entrega una solución flexible, amigable y sencilla a instituciones públicas para la digitalización de sus trámites, tanto internos como externos, que corresponde a las siguientes características:

- Realizar el modelamiento gráfico de procesos.
- Incorporar lenguaje de descripción de reglas de negocio.
- Diseñar formularios web.
- · Generar documentos.
- Gestionar cuentas de usuario, roles y grupos.
- Integrarse con WebServices y salida de datos vía API.
- Hacer seguimiento de procesos.
- Emitir reportes.

### Sistema de Gestión de la Información y Desarrollo de Herramientas Digitales.

El propósito de este producto estratégico es mejorar la gestión ministerial a través de un uso avanzado e inteligente de la información, con enfoque en la modernización ministerial, mejora continua, mediante la implementación de herramientas digitales, que favorezcan la eficiencia, transparencia, trazabilidad en la gestión de las obras de infraestructura pública.

Los principales logros del periodo 2023 en materia del Gestión Territorial fueron:

> Mediante la ejecución de Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) transversal por parte de las Direcciones, se continua con la tarea de incorporar contenidos georreferenciados a la IDEMOP, avanzando con ello en la disminución de la brecha del catastro georreferenciado. Adicionalmente, se comienza a analizar y evaluar la calidad de la información levantada hasta la fecha, para

- lo cual se comienza a revisar y adaptar la norma ISO 19157[9], lo que se transformará en la actualización del CDC para el 2024.
- Se diseñan una serie de acciones que permitan desarrollar la línea de la difusión de los contenidos georreferenciados que existen en el Ministerio, dando a conocer a los funcionarios la forma de trabajo, los responsables de los temas, productos disponibles y uso que se le puede dar a la información georreferenciada, a continuación se listan las principales actividades realizadas:
- -Afiche IDEMOP: Presentación gráfica de principales aspecto de la IDE en el MOP, se instaló en todos los diarios murales del MOP y Concesiones.
- -Capsulas de preguntas IDEMOP: Se graban 10 capsulas respondiendo a temas IDEMOP y 5 de ellas se pasan hasta la fecha, por los televisores ubicados en los pasillos.
- -Feria de Gobierno Abierto: Stand IDEMOP en la feria ubicado en la plaza de la Constitución, exponiendo los productos georreferenciados del MOP a la ciudadanía.
- -Seminario Expo IDEMOP: Evento de dos días con presentaciones de temáticas, productos y procedimientos que componen la IDEMOP. El seminario es presencial y por Youtube, los asistentes son MOP y de otros servicios públicos.
- -Taller Fide: Presentación de las Herramientas IDEMOP como apoyo a la Inversión a todas las regiones. Taller de 4 días y dos horas por días.
- -Entrevista a Entre Vigas: Entrevista al encargado de la IDE con preguntas sobre la información georreferenciada en el Ministerio.
  - Se realizarón cambios a la forma de evaluar las vulnerabilidades de ciberseguridad, por lo que se comienza nuevamente con la revisión de los productos ligados a la IDE. El primer producto en someterse a la evaluación es el nuevo visor de obras (<a href="https://ide.mop.gob.cl/VisorObras">https://ide.mop.gob.cl/VisorObras</a>), el cual presenta pequeñas vulnerabilidades, las cuales deben ser solucionadas íntegramente por la SDIT.[10] Para el 2024, todas las nuevas herramientas que se construyan en la IDE, que tengan acceso desde Internet, deberán pasar por los nuevos análisis de ciberseguridad, antes de entrar en funciones.
  - Durante el 2023, los avances apuntaron a concluir el proceso de revisión, pruebas y mejoras de las nuevas APP[11]de Vialidad y Obras Hidráulicas, quedando ambas en el Store de Android para su descarga por parte de los usuarios MOP. Queda pendiente para el 2024, la subida de ambas APP al Store de IOS[12], condicionado por la recuperación de la cuenta ministerial a cargo de la SDIT. Durante el segundo semestre, se avanzó con la APP de aeropuertos, la cual quedó en un nivel de avance del 30%, dejando el 70% para el 2024. Respecto de la APP de Obras Portuarias, no

hubo avance y se recibió una solicitud de cambio en la prioridad de construcción, por una APP para Concesiones, dejando en espera la versión de Obras Portuarias. La solicitud fue realizada por el encargado Nacional de Emergencias del MOP.

#### Sistema de Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública.

Este producto estratégico da respuesta a la misión de la Dirección General de Obras Públicas de dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, por lo que es este Servicio quien debe controlar que en las distintas etapas de las obras de infraestructura se cumpla con la normativa de prevención de riesgos, medioambiental; asuntos indígenas.

Los principales logros durante el año 2023 en materia de **Gestión Ambiental** se destacan a continuación:

- Se dio inicio al proceso de actualización Política de sostenibilidad, mediante el apoyo técnico de consultoría bajo financiamiento del programa internacional LIFT "Fondo de Aceleración de Impacto", administrado por Open Contracting Partnership, para elaborar diagnóstico multiactor. Se efectuó actividad de inicio presidida por la Ministra de Obras Públicas y el Subsecretario de Medio Ambiente.
- Se actualizó la planilla de fiscalización ambiental de contratos, de manera tal de lograr estandarizar las fiscalizaciones y sistematizar la información para posterior análisis.
- Se efectuó informe de seguimiento de actividades de apoyo en la fiscalización ambiental a obras MOP.
- Durante el 2023 la División de Infraestructura Sustentable (DIS) realizó una serie de capacitaciones en materia de Humedales Urbanos, Cambio Climático, junto con otras materias ambientales.
- Se determinó centrar los esfuerzos en desarrollar la Política de Sustentabilidad, para contar con criterios objetivos que permitan luego diagnosticar la sustentabilidad de la cartera MOP.

Los principales logros durante el año 2023 en materia de **Participación Ciudadana y Asuntos Indígenas** se destacan a continuación:

- Se avanzó con asesorías focalizadas en proyectos que presentan conflictos con comunidades, constatando la necesidad de incorporación temprana de análisis territorial, para evitar costos y pagos de multas, términos anticipado de contratos y reducción de conflictos sociales.
- Se realizaron más de 200 asesorías expertas en procesos de consulta indígena, tanto en jornadas regionales a equipos MOP como a Inspectores Fiscales de proyectos específicos, lo que

posibilita estructurar una meta específica 2024 asociada a apoyo al rol fiscalizador de la DGOP para el seguimiento de compromisos de las Consultas Indígenas.

A partir de proyectos en ejecución, tanto de direcciones operativas dependientes de la DGOP como en apoyo intraministerial a la Dirección General de Concesiones, se logró reconocer e identificar requerimientos emanados desde las comunidades indígenas en relación con sitios o contextos arqueológicos en el marco de obras del MOP, lo que permite mejorar la socialización y tratamiento institucional de la problemática de patrimonio cultural. Las principales experiencias levantadas durante el 2023, y que aún se encuentran en desarrollo corresponden a la red de hospitales Los Ríos - Los Lagos (La Unión y Puerto Varas), el By Pass Temuco (Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco) y el proyecto de borde costero Ten-Ten en la Región de Los Lagos.

Los principales logros durante el año 2023 en materia de **Cambio Climático** se destacan a continuación:

- Se trabajó en la actualización del Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático a través de la realización de las siguientes actividades:
  - -Participación ciudadana temprana: este proceso comenzó en julio de 2023 en la región de Atacama. Se visitaron 14 regiones, con la participación de 412 asistentes. El día 6 de septiembre, se realizó en la región Metropolitana un evento de lanzamiento del proceso de actualización del plan y actividad de participación temprana, con la participación de más de 100 asistentes presenciales y virtuales por la transmisión en vivo del evento.
  - -Desarrollo de consultorías y apoyos profesionales especializados: Mediante apoyo del BID se contrató a consultor especializado como Coordinador para la elaboración del Plan, en complemento al aporte de especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en enfoque de género. Además se realizaron los términos de referencia para cuatro consultorías que contribuyen al desarrollo de la actualización del Plan, como a los compromisos adquiridos en la Estrategia Climática de Largo Plazo.
- Se generaron los términos de referencia de cuatro consultorías en base a asesoría especializada del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que contribuyen a la implementación de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), y que están directamente relacionadas con los compromisos de medidas habilitantes de cuatro de los seis objetivos.
- El Departamento ha participado en las mesas de trabajo de elaboración de siete normas de inclusión de la Economía Circular en obras MOP y se ha apoyado a las direcciones en la incorporación de Economía Circular en sus Términos de Referencia (TdR) y Bases de Licitación. Hoy la Dirección de

Aeropuertos cuenta con unas bases tipo, por su parte Vialidad ha trabajado en pilotos.

• Se desarrolló, lanzó y capacitó a los servicios MOP en relación a la Ficha de Residuos, la que tiene por finalidad conocer la disposición final de los residuos en las obras para su adecuada gestión y manejo Además, se instruyó a las Direcciones en la obligatoriedad del Plan de Gestión de residuos en cada uno de los proyectos para comenzar con un proceso de fiscalización durante el año 2024.

En relación con **prevención de riesgos**, los principales resultados del período son:

- En cuanto Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) MOP, durante el año 2023 se continuó velando por la integridad física, salud y vida de todas/ os los funcionarias/os del MOP y del personal de empresas contratistas para así lograr reducir los accidentes del trabajo y sus efectos en los aspectos sociales y productivos generando una cultura preventiva en el Ministerio de Obras Públicas. Esto se ve reflejado en las reuniones de inicio de los contratos de obra en ejecución, en donde participan los expertos en prevención de riesgos MOP y expertos de las Secretarias Regionales Ministeriales (SEREMIS). Su puesta en marcha es verificada al momento de realizar las fiscalizaciones a los contratos de obras públicas
- Se realizó capacitación "Técnicas para realizar evaluaciones ergonómicas", estas contaron con la participación de los expertos en prevención de riesgos MOP a nivel Nacional. Fue dicta por La Universidad Federico Santa María Según lo establecido Resol SOP. N°942 del 09-06-2023.
- En cuanto a la obtención de información de los contratos en ejecución, El Departamento de Prevención de Riesgos DGOP-MOP, todos los meses recopiló información tanto de planillas enviadas por los jefes de unidades técnicas, como también por la Unidad Estudio y Desarrollo de la DGOP. Esta información permite generar los respectivos informes de gestión mensuales, cuyo nivel de reportabilidad alcanzo en promedio un 93%.
- El Departamento de Prevención de Riesgos DGOP durante el año 2023 realizó 115 fiscalizaciones; verificando y controlando obras en ejecución en terreno. De igual modo, se llevaron a cabo 7 "Habilitaciones" [13] a las Regiones de Antofagasta, Arica y Parinacota, Metropolitana, Ñuble, Araucanía, Los Ríos, Aysén.
- Se continúa fiscalizando la correcta implementación de los protocolos Ministerio de Salud (MINSAL) en formulario denominado Anexo °1[14], el cual se utiliza en cada fiscalización de las obras en ejecución. Además, se monitorea la conformación de los comités de aplicación y las RECAS[15] por presencia de

- enfermedades de salud mental y las actualizaciones de las nóminas de funcionarios expuestos a enfermedades profesionales.
- Se entrega status del protocolo psicosocial, confidencialmente y resguardando los datos de las y los funcionarios.
- Mediante ORD DGOP N° 015 del 11 de enero del 2023, el Departamento de Prevención de Riesgos DGOP en conjunto con la Unidad de Asesoría de Prevención de Riesgos de la Subsecretaria, solicitaron dar cumplimiento al plan de acción y programa marco de prevención de riesgos.

### Con relación a **Control Contractual**, se destacan los siguientes logros:

- Se revisaron los antecedentes de 29 mesas propositivas [16], realizadas en un plazo promedio de 7 días hábiles.
- Se tramitaron un total de 135 liquidaciones de contrato, en un plazo de 7 días hábiles, que por reglamento de montos deben ser autorizados o contar con Visto Bueno del Director/a General de Obras Públicas o Ministro/a, cumpliendo con el 96,3%.
- Se tramitaron un total de 912 documentos generales, en un plazo de 7 días hábiles, que por reglamento de montos deben ser autorizados o contar con Visto Bueno del Director/a General de Obras Públicas o Ministro/a, cumpliendo con el 97,3%
- Se mantiene operativa y actualizada la página Web (http://fiscalizacion.dgop.mop.gob.cl/) con una base de datos que entrega un apoyo normativo asociado a los contratos del MOP, que contiene Reglamentos, Decretos, Bases Administrativas, Instructivos, jurisprudencias, etc. Cada instructivo y modificaciones que se realizó en el año 2023 a los reglamentos, fueron subidos a la plataforma.
  - Se apoyó a la Unidad de Desarrollo Normativo, en la revisión de las mejoras a los procesos utilizados en la contratación de Obras y servicios.
  - Debido a la reorganización que tuvo la DGOP en el año 2022 y 2023, y la poca claridad sobre los temas a tratar, no se logró Mejorar y actualizar la Base de Datos generada para obtener una comparación de precios unitarios de los contratos de Obra y Conservación Globales Mixtos.

[4] Liquidación de Contratos corresponde al acto administrativo terminal de un contrato de obra pública o consultoría, regido, según corresponda, por lo dispuesto en el D.S. MOP N° 75 de 2004, Reglamento Contratos de Obras Públicas o en el D.S. MOP N° 48 de 1994, Reglamento Contratos de Consultoría. El proceso de liquidación, en el caso de obras públicas, se inicia

una vez efectuada la recepción definitiva o única de las obras, de conformidad a lo determinado en el artículo 177 del señalado reglamento, una vez protocolizada la resolución de liquidación, y en caso de no existir saldos pendientes a favor del Fisco, MOP devolverá las garantías. En tanto en el caso de consultorías, se da comienzo al proceso de liquidación dentro de los 90 días de la fecha de término de los servicios, tal como dispone el artículo 63 del reglamento respectivo.

- [5], FEMN, del mapudungun "Hacer las cosas bien" es una herramienta técnica presente en diversas áreas del MOP, la cual permite: gestión completa de los activos extendiendo su vida útil. gestión del personal en forma eficiente y; gestión de bodegas y gestión de combustible.
- [6] Software dispuesto para la gestión de firmas digitales de los documentos del Ministerio de Obras Públicas.
- [7]EVALTIC es un proceso de evaluación de todas las licencias, proyectos de continuidad, arrastre y nuevos relacionados a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) del sector público, que postulan a financiamiento en el Sistema Nacional de Inversiones.
- [8] SIMPLE es la plataforma gratuita para la digitalización de trámites ciudadanos, cuyo acrónimo corresponde a "Sistema de Implementación de Procesos Ligeramente Estandarizados".
- [9], Norma internacional que define Calidad de Datos Geográficos, en base a cuatro criterios: Completitud. Exactitud posicional, Exactitud temporal y exactitud temática.
- [10] SDIT, es la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones del Ministerio, encargada de velar por el buen funcionamiento y seguridad de los sistemas informáticos, así como las páginas web institucionales.
- [11] Sigla utilizada para referirse a aplicaciones o programas informáticos que se instalan en dispositivos móviles para que los usuarios interactúen con ellas, sea conectado o desconectado de internet.
- [12] Sistema operativo utilizado por dispositivos móviles de marca Apple.
- [13] Las habilitaciones tienen por objetivo crear conciencia en el personal MOP, mantenerlo oportunamente informado en temas relacionados con instalación y mantención de una cultura preventiva con énfasis en la perspectiva de género.
- [14] Formulario que tiene por objetivo uniformar la información requerido por los fiscalizadores del Departamento de Prevención de Riesgos.
- [15]RECA: Resolución de calificación de origen de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- [16] comisión para la revisión técnica-financiera y legal de alguna modificación de contrato que se requiera realizar.

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

#### Secretaría Ejecutiva de Programas Especiales.

A partir de un proceso ya consolidado de gobernanza MOP-SEGPRES en niveles nacional y regional, se plantean los siguientes desafíos del Programa de Infraestructura para el Buen Vivir (PIBV) para el año 2024:

- Comunicar y poner en valor lo logrado con la inversión del Programa de Infraestructura para el Buen Vivir PIBV (Cronograma de Hitos).
- Ejecutar una cartera coordinada (ajustada) con SEGPRES por M\$397 mil millones en 4 regiones, la mayor parte a través de las Direcciones del MOP.
- Asegurar el cumplimiento de metas presidenciales de Km y arranques en La Región de La Araucanía.
- Concretar compromisos de iniciativas estratégicas, definidas en Mesa Técnica del Plan Buen Vivir, tales como:
  - 1. Habitabilidad: Infraestructura habilitante de agua y caminos para habitabilidad de compras 20-b de terrenos CONADI para comunidades,
  - 2. Operación de nuevas cuadrillas de administración directa: Provincias de Arauco (Tirúa) y Malleco (Ercilla),
  - 3. Solución de diseño para Agua Potable en Postas y Escuelas Rurales (SSSR): en coordinación con SUBDERE para su implementación,
  - 4. Puesta en Valor de Sitios de Significación Cultural (SSC): mediante prototipos de diseño (Dirección de Arquitectura),
  - 5. Generación de cartera 2025 para las regiones de Los Ríos y Los Lagos: priorización de iniciativas en acuerdo con SEGPRES, con pertinencia regional y bajo los objetivos del Programa.
- Implementar Protocolo Marco de Gestión de Riesgos, para implementación de infraestructura en territorios rurales e indígenas, con enfoque en derechos humanos.

En el caso de las transferencias de capital a otras entidades, el Subtítulo 33.03 contempla un presupuesto de M\$ 52.485.000, las que están dirigidas a financiar principalmente infraestructura pública de escuelas, deportes y

bibliotecas, infraestructura de agua potable rural, obras de conservación en caminos rurales indígenas y conservación de sitios de conservación cultural y patrimonial, los que serán acordadas en el marco de la Mesa Técnica del PBV.

El Fondo de Infraestructura para el Desarrollo (FIDE) para el año 2024 se encuentra dentro del programa presupuestario de la Dirección General de Obras Públicas. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$16.930.007, con los cuales se financiarán los 7 proyectos aprobados el año 2023. El desafío para el año 2024 es iniciar la ejecución de estos proyectos.

#### Los proyectos son:

- · Reposición complejo aduanero Quillagua.
- Reposición edificio administración Aduana Puerto Aysén.
- Restauración Basílica del Salvador Etapa 1, Santiago.
- Construcción Centro Oncológico Fundación Nuestros Hijos. Comuna de San Miguel.
- Conservación Barcaza Pilchero 2023.
- Proyecto Infraestructura de contingencia Liceo Eduardo Frei Montalva.
- Conservación Complejo Fronterizo Colchane.

Sistema estratégico de entrega de lineamientos, criterios y metodologías de Infraestructura Pública a los Servicios dependientes.

Los desafíos para el año 2024 son:

• Desarrollo de reformas normativas orientadas a promover el aumento de contratistas participantes en las licitaciones de

- contratos de obra pública MOP, con medidas orientadas a regular subcontratación, entre otras.
- Mejorar normativamente el proceso de término del contrato, con medidas tales como establecer plazos para informar el término de obra, entre otras.
- Desarrollo de reformas normativas orientadas a la revisión de la distribución de competencias, establecida en el Reglamento de Montos (DS 1.093/2003).
- Establecer diagnóstico de Anexos a Bases que requieren actualización o desarrollo, tales como las Bases Ambientales, Bases de Calidad y de Prevención de Riesgos en Consultorías.
- Avanzar en un modelo mixto para el Libro de Obra Digital (LOD), que permita que el Ministerio tenga mayor accesibilidad a los datos, compartaniendo la misma interfaz de usuario y, paulatinamente, interopere con el resto de los sistemas de información del Ministerio.
- Institucionalizar rol de las Unidades Técnicas Regionales, como contraparte DGOP en materias de gestión de contratos.
- Avanzar en la implementación de un sistema de gestión de contratos único para el MOP.
- Implementar un cuadro de mando integral que permita monitorear el avance de los indicadores físicos de resultado de las diferentes áreas de negocio del Ministerio; además de los principales KPI en gestión de procesos transversales de inversión.

#### Sistema de Contratación y Registro de Contratistas y Consultores MOP.

Los desafíos de este producto estratégico para el año 2024 son:

- Con la finalidad de acercar y/o atraer a más empresas a ser parte del Registro de Contratistas y Consultores se plantearán mejoras en la página web del Registro de Contratistas y Consultores, para que esta sea más didáctica y tenga contenido claro y conciso sobre como inscribirse, que beneficios tiene ser parte del Registro cuando se debe renovar la inscripción, que hacer en caso de tener modificaciones que reportar, entre otra información relevante.
- Continuar con la estandarización del Proceso de Obras Menores, con el objetivo de descentralizar la gestión y además que esta sea más ágil y eficiente.
- Dar continuidad a la mejora de los procesos, durante el 2024 se levantarán más procesos, con el objetivo de dejar documentada la

- manera en la cual se trabaja y así poder implementar mejoras para que los procesos sean más agiles.
- Se agregará el apartado de género en los formularios de inscripción, modificación y actualización, buscando la manera de sistematizarlo de algún modo para contar la data. Asimismo, se trabajará en la elaboración de un formulario de consulta con respecto a temáticas asociadas a género, que será enviado a las empresas consultoras vigentes.

#### Sistema de Gestión de la Innovación en desafíos MOP.

Para el año 2024 los desafíos asociados son:

- Fortalecimiento de la Implementación BIM[17]en el MOP.
- Mantener Fortalecimiento del liderazgo MOP en alianzas con Actores Externos, como el mundo privado, público, asociaciones gremiales e instituciones académicas.
- Gestionar Propuestas recibidas de Productos Mínimos Viables (PMV) para ser implementadas y evaluadas en el entorno MOP.
- Estimular, alentar e impulsar la generación de una base de datos de Precios Unitarios MOP Integrada con IFC[18]

Sistema de Gestión de la Información y Desarrollo de Herramientas Digitales.

Los desafíos para el año 2024 son:

- Monitorear el avance y cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo 2024, con la modificación que apunta a medir la Calidad de la Información Geoespacial en la componente completitud, en tres ejes temáticos: Proyectos, Contratos y Activos.
- Abordar la georreferencia del Plan de Invierno, de acuerdo a las condiciones fijadas al Ministerio por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).
- Continuar la construcción y puesta en marcha de la APP de Alerta de Emergencias para la Dirección de Aeropuertos, junto con avanzar en la construcción de una versión para la Dirección de Concesiones.
- Construir una solución gráfica que permita visualizar las interferencias que se producen en el territorio entre la infraestructura de responsabilidad MOP y las áreas declaradas como humedales urbanos por el Ministerio de Medio Ambiente.

#### Sistema de Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública.

Los principales desafíos durante el año 2024 en materia de Gestión Ambiental se destacan a continuación:

- Actualizar procedimientos de apoyo al rol fiscalizador de la DGOP en materia ambiental, ampliando el espectro de fiscalización a otros componentes de la sostenibilidad (patrimonial, indígena, entre otros).
- Actualizar procedimiento de Ingreso de proyectos MOP al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA.)
- Establecer lineamientos y/o procedimiento para Consultas de Pertinencias.
- Actualización de Anexo Ambiental de Bases de Construcción de Obras (Res. DGOP 258), a partir de la actualización de la Política de Sostenibilidad MOP y de las conclusiones y recomendaciones del estudio de Humedales Urbanos encargado por la DGOP a la Universidad Austral de Chile (Centro de Humedales - CEHUM).
- Generar un catastro planimétrico digital de aquellos proyectos de las Direcciones del MOP que se encuentren ejecutados y en ejecución desde el año 2000 a la fecha, que han requerido la tramitación de un Plan de Manejo Forestal dada la necesidad de intervención de tala de bosque nativo y/o plantaciones forestales.
- Asesorar, en etapas tempranas del desarrollo de proyectos, respecto de materias ambientales y de sostenibilidad que puedan servir de insumos para la toma de decisiones frente a distintas alternativas de diseño, todo ello mediante la participación como contraparte técnica en estudios preinversionales o de diseño a cargo de los servicios MOP.

Los principales desafíos para el año 2024 en materia de Participación Ciudadana y Asuntos Indígenas se destacan a continuación:

- Análisis experiencias de hallazgos arqueológicos y comunidades indígenas.
- Se continuará levantando y evaluando experiencia sobre el tratamiento del componente arqueológico en territorios asociados a comunidades indígenas, en vínculo y apoyo al Programa de Infraestructura Buen Vivir. En específico se abordará la relación de proyectos de Servicios Sanitarios Rurales en la Araucanía y Los

Ríos en su relación con hallazgos arqueológicos y participación indígena.

- Se elaborará un Protocolo para la gestión de asuntos indígenas en el contexto de obras MOP, de manera integral y para aplicación temprana en los proyectos, definiendo procesos e instancias para la toma de decisiones.
- Se incorporará en los procesos de diseño e implementación de obras MOP el nuevo concepto de Participación Ciudadana para la Infraestructura Sostenible, a partir de los objetivos del Acuerdo Escazú.

Los principales desafíos durante el año 2024 en materia de Cambio Climático se destacan a continuación:

- Finalización y difusión de la Política de Sostenibilidad MOP, actualizando y ampliando el ámbito de la política de sustentabilidad vigente desde 2017.
- Elaborar, finalizar y obtener la aprobación de la actualización del Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático, en complemento a la actualización de la Política de Sostenibilidad del MOP.
- Implementar y hacer seguimiento de la Estrategia Climática de Largo Plazo sector Infraestructura, componente adaptación y mitigación.
- Medir y analizar los resultados de la Ficha de Gestión de Residuos para la optimización de su implementación regular en proyectos de infraestructura MOP.
- Realizar capacitaciones en materias atingentes al Departamento, en relación a la aplicación de instructivo para Inclusión de Cambio Climático en proyectos que se someten al SEIA, Economía Circular, entre otros.
- Iniciar estudios habilitantes en materia de adaptación, en el marco de la implementación del Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático, tanto en contextos metodológicos como de inserción territorial de proyectos.
- Generar las bases para la medición de Huella de Carbono del edificio MOP.

En relación a Prevención de Riesgos, los principales desafíos para el año 2024 son:

- Capacitar a Expertos y Expertas profesionales en prevención de riesgos de las empresas constructoras que tienen contratos vigentes con el MOP y también a los que se encuentran inscritos en el registro de contratistas como parte de los equipos gestores de las empresas inscritas.
- Capacitar a los Expertos en Prevención de Riesgos del MOP en curso "Técnicas de oratoria para expertos en prevención de riesgos del MOP".
- Efectuar las gestiones respectivas para constituir los comités paritarios de faenas y los departamentos de prevención de riesgos de faenas, con el objetivo de promover acciones concretas de seguridad y salud en los contratos de obras del MOP, en post de la protección de la salud y vida de trabajadores/as.

Con relación a Control Contractual, se presentan los siguientes desafíos:

- Revisión de antecedentes para, realizadas en un plazo promedio de 7 días hábiles. Debido a la importancia que tienen estas revisiones previas a ser contratadas, por ser un elemento que permite visualizar la procedencia y que se encuentren en cumplimiento de la normativa actual del MOP, se ha incorporado al procedimiento reuniones periódicas con el Servicio.
- Tramitar en un plazo máximo de 6 días hábiles el 95% de liquidaciones de contrato que por reglamento de montos deben ser autorizados o contar con Visto Bueno del Director/a General de Obras Públicas o Ministro/a.
- Tramitar en un plazo máximo de 6 días hábiles el 95% de los documentos generales que son revisados por este departamento, o que deben ser autorizados o contar con Visto Bueno del Director/a General de Obras Públicas o Ministro/a.
- Complementar y mejorar la información de la página Web con la Base de Datos que entrega un apoyo normativo asociado a los contratos del MOP, que contiene Reglamentos, Decretos, Bases Administrativas, Instructivos, jurisprudencias, etc.
- Producto de las continuas revisiones de los documentos que pasan por este Departamento donde se advierten hallazgos y deficiencias en los procesos, reglamentos y gestión por parte de los Servicios dependientes, se mantendrá un continuo aporte de mejoras a la gestión a través de propuestas de instructivos.
- Con la revisión y hallazgos de deficiencias en los procesos y reglamentos, se entregarán periódicamente insumos a la Unidad de Desarrollo Normativo, para que esta pueda analizar e implementar cambios y mejoras a los instrumentos que se utilizan

- en la contratación de Obras y servicios, tales como: Reglamentos, Bases, Decretos, instructivos, etc.
- Apoyar a la Unidad de Desarrollo Normativo, en la revisión de mejoras a los procesos utilizados en la contratación de Obras y servicios.
- Se trabajará en forma conjunta con el Departamento Control de Gestión, Atención Ciudadana y Transparencia para graficar el proceso de "Modificaciones de Contratos".
- Trabajar en una estadística para mejorar el sistema de revisión de documentos, que permita modificar los indicadores del CDC para el año 2025.
- Trabajar con los Servicios dependientes de esta DGOP, a efectos de acompañarlos en las distintas etapas de sus procesos, ver la factibilidad de hacer mejoras con la finalidad de disminuir los tiempos.
- Cumplir con meta 2024 correspondiente a fiscalización de contratos de Infraestructura Pública según programa de Fiscalización. La meta será 81 % del programa anual.
- Ampliar las fiscalizaciones agregando temáticas, como: revisiones de la gestión en las modificaciones, liquidaciones de contrato, tratos directos, manejo de Libro de Obra Digital (LOD), entre otros, que permita advertir puntos de mejora. Durante el año 2023, dentro de la programación, se incluyeron una serie de contratos en etapa de término de la Dirección de Obras Hidráulicas, continuando para el año 2024 con contratos regionales de la Dirección de Vialidad.
- Este año se iniciará fiscalizaciones del manejo del LOD en los contratos de Infraestructura Pública. Incluir en las Fiscalización a las Unidades Técnicas[19] de SEREMIa, durante todo el periodo de fiscalización.
- Continuar la implementación de la Guía metodológica Asesoría a la Inspección Fiscal (AIF), en lo Servicios dependientes de la DGOP, cuando sea requerido por la jefatura.
- Participar y apoyar como departamento técnico en el desarrollo de nuevas herramientas digitales, que estén en función de mejorar la gestión de los contratos, en apoyo de los servicios e inspectores fiscales.

[17] Building Information Modeling- una metodología de trabajo colaborativa para la concepción y gestión de proyectos de infraestructura y obra civil.

#### [18] "Industry Foundation Classes"

es un formato de archivo para los modelos 3D de BIM, se refiere a un estándar abierto y neutro en cuanto a software que permite la interoperabilidad entre diferentes programas de modelado y gestión de la información de la construcción

[19]La Importancia de las Unidades técnicas de las SRM OO.PP. es su contacto diario, por el ejercicio de sus funciones, con las Direcciones dependientes de la DGOP en las regiones. Estás también cumplen un rol fiscalizador, por ello la importancia de contar con su apoyo en el seguimiento de las fiscalizaciones, aportando su la experiencia en el territorio (logística; características de la zona; historial de desempeño de contratistas, de los Servicios, de las empresas, etc.; ayuda en la selección de contratos a fiscalizar; conocen de las problemáticas de la región).

## 5. Anexos

## Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	48
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	57
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	58
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	59
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	61
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	63

#### **Anexo 1: Recursos Humanos**

## Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	88	87.13%	93	91.18%	181
Planta	13	12.87%	9	8.82%	22
Total	101	100.00%	102	100.00%	203

#### Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamontos	Muj	eres	Hom	Total Dotación	
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Directivos	0	0%	1	0.98%	1
Auxiliares	1	0.99%	6	5.88%	7
Profesionales	60	59.41%	66	64.71%	126
Administrativo s	35	34.65%	28	27.45%	63
Total	101	100.00%	102	100.00%	203

#### Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	2	1.98%	0	0%	2
ENTRE 25 y 34 AÑOS	15	14.85%	16	15.69%	31
ENTRE 35 y 44 AÑOS	33	32.67%	31	30.39%	64
ENTRE 45 y 54 AÑOS	23	22.77%	28	27.45%	51
ENTRE 55 y 59 AÑOS	9	8.91%	7	6.86%	16
ENTRE 60 y 64 AÑOS	13	12.87%	10	9.80%	23
65 Y MÁS AÑOS	6	5.94%	10	9.80%	16
Total	101	100.00%	102	100.00%	203

## Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	19	100.00%	22	100.00%	41
Total	19	100.00%	22	100.00%	41

# Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muj	eres	Hom	Total Dotación	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Profesionales	15	78.95%	18	81.82%	33
Administrativo s	0	0%	2	9.09%	2
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	4	21.05%	2	9.09%	6
Total	19	100.00%	22	100.00%	41

## Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Más de 3 años	6	100.00%	3	100.00%	9
Total	6	100.00%	3	100.00%	9

#### b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

#### 1 Reclutamiento y Selección

### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	5	4	1
(b) Total de ingresos a la contrata año t	16	25	17
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	31,25%	16,00%	5,88%

#### 1.2 Efectividad de la selección

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	5	4	1
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	5	4	1
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,00%	100,00%	100,00%

#### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	28	42	13
(b) Total dotación efectiva año t	197	206	203
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	14,21%	20,39%	6,40%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	4	12	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	5	12	7
Otros retiros voluntarios año t	19	16	6
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	2	0
Total de ceses o retiros	28%	42%	13%

#### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	16	25	17
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	28	42	13
Porcentaje de recuperación (a/b)	57,14%	59,52%	130,77%

#### 3 Grado de Movilidad en el Servicio

## 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	2	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	34	27	22
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	5,88%	0,00%	0,00%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables		2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	18	31	3
(b) Total Contratos efectivos año t	163	179	181
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	11,04%	17,32%	1,66%

#### 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

#### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	69	99	69
(b) Total Dotación Efectiva año t	197	206	203
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	35,03%	48,06%	33,99%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	488	332	325
(b) Total de participantes capacitados año t	136	241	151
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	3,59	1,38	2,15

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	27	28	28
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	3,70%	3,57%	3,57%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	197	206	203
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

#### 5 Días no Trabajados

### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	3207	4239	3539
(b) Total Dotación Efectiva año t	197	206	203
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	16,28	20,58	17,43

## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	421	192	438
(b) Total Dotación Efectiva año t	197	206	203
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	2,14	0,93	2,16

## 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	30	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	197	206	203
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,00	0,15	0,00

#### 6 Grado de Extensión de la Jornada

#### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	1570	2073	3209
(b) Total Dotación Efectiva año t	197	206	203
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	7,97	10,06	15,81

#### 7 Evaluación del Desempeño

#### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	0	0	0
Lista 2	0	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	0%	0%	0%
(b) Total Dotación Efectiva año t	197	206	203
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0.00%	0.00%	0.00%

#### 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	No	No	No

#### 8 Política de Gestión de Personas

#### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Si	Si	Si

#### 9 Regularización de Honorarios

#### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	1	2
(b) Total de ingresos a la contrata año t	16	25	17
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,00%	4,00%	11,76%

#### ${\bf 9.2} \,\, Efectividad \,\, proceso \,\, regularizaci\'on$

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	1	2
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	1	1	1
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	0,00%	100,00%	200,00%

#### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	1	2
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	1	1	1
Porcentaje (a/b)	0,00%	100,00%	200,00%

### Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Invertir –con enfoque en la reactivación sostenible– en soluciones basadas en la naturaleza que permitan no solo restaurar ecosistemas sino asegurar el suministro de agua potable urbana y rural y mitigar el riesgo de desastres.	En diseño
Priorizar una inversión en infraestructura que permita adaptar nuestros sistemas rurales y urbanos a los efectos del cambio climático	No iniciado

### Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

#### **Cuadro 11**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
9	22,11	3,3	100%	253.665

# Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

#### **Medidas**

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Elaboración de la Política Ministerial de Género y Diversidad MOP El proceso de elaboración de la Política Ministerial de Género fue llevado a cabo en forma participativa en todas sus etapas, a través de una metodología que consideró un eje consultivo y un eje deliberativo, en cuya implementación fueron consultados la totalidad de servicios dependientes y relacionados del Ministerio. El eje consultivo consideró el análisis de información primaria, a través de la aplicación de un cuestionario en línea a las personas encargadas de género del nivel central y en cada región; un cuestionario en línea a la totalidad del personal de los 14 servicios que componen el Ministerio; y entrevistas semiestructuradas a jefaturas y miembros de las asociaciones gremiales. Por otra parte, el eje deliberativo tuvo como objetivo elaborar los contenidos de la Política Ministerial de Género y Diversidad a través de ejercicios conversacionales en grupos de discusión con funcionarias y funcionarios de los distintos servicios del MOP, talleres con la Mesa Ministerial de Género y finalmente la aplicación de un cuestionario a la totalidad del personal del ministerio, con el objetivo de consultar sobre la propuesta de política. También fue analizada información secundaria recogida a partir de bases de datos de RR.HH a nivel institucional y mediante el análisis de contenido de documental de la institución, que consideró material interno como Informes de cumplimiento PMC, políticas organizacionales en otras materias, códigos de ética, entre otros instrumentos de planificación y gestión. Adicionalmente, fue revisada información externa relacionada a políticas de género de servicios públicos, empresas del Estado, universidades y organizaciones.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitación a funcionarias/os y jefaturas en género nivel avanzado en el año t sobre el procedimiento de denuncia y sanción del Maltrato Laboral y Acoso Laboral y Sexual Para 2023, fue comprometida en forma transversal por todos los servicios dependientes del ministerio, la Capacitación en Género nivel avanzado en el Procedimiento de denuncia y sanción del Maltrato Laboral y Acoso Laboral y Sexual, en su versión actualizada. Esta fue actividad, fue ejecutada bajo la coordinación de la Subsecretaría de Obras Públicas, a través de la Unidad de Género, Diversidad y No Discriminación, y la Mesa Transversal de Capacitación MOP, con el objetivo de que las personas participantes pudieran comprender la relevancia de contar con un procedimiento de denuncia y sanción de aquellas conductas como maltrato, acoso laboral, acoso sexual (MALS) y violencia de género y discriminación arbitraria, al interior del Ministerio y fomentar una cultura institucional preventiva respecto de dichas conductas y que promueva un trato cordial, respetuoso e igualitario; conocer el marco normativo que da origen a la necesidad de contar con este tipo de procedimiento de los servicios públicos; compender el marco conceptual en torno al género y al fenómeno de la violencia; y conocer el procedimiento de denuncia y sanción del maltrato, acoso laboral, acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria del Ministerio de Obras Públicas. El curso tuvo una duración de dieciséis (16) horas sincrónicas y cuatro (4) asincrónicas, es decir, veinte (20) horas totales, las cuales estuvieron divididas en 5 módulos: 1. Marco conceptual; 2. Identificación y regulación de los distintos tipos de violencia en el trabajo; 4. Regulación, investigación, derivación y sanción de los distintos tipos de violencia en el trabajo; 5. Análisis de casos y jurisprudencia CGR. A nivel Ministerial, participaron sesenta y dos (62) personas. se realizó una revisión de las áreas que estaban vinculadas a la aplicación del Procedimiento, determinando que era relevante la
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/ género y análisis de género.	Aplicación de Formulario Consulta a empresas inscritas en el Registro de Obras Mayores del Registro de Contratistas para un Diagnóstico de Género El desarrollo de esta medida tuvo la participación del Comité Institucional de Género de la Dirección General de Obras Públicas, instancia en que se revisó y perfeccionó el Formulario de Consulta para ser remitido a las Empresas de Obra Mayor. En junio, el formulario de consulta se remitió a las Empresas de Obra Mayor inscritas en el Registro de Contratistas, difundido por correo electrónico y por las distintas redes sociales del Ministerio de Obras Públicas. En el mes de agosto sesiona el Comité Institucional de Género presentando los principales resultados del Formulario de Consulta, se determina que en los meses posteriores se realizarán reuniones con las distintas Jefaturas DGOP para levantar acciones e incluirlas en el Diagnóstico de género de las Empresas de Obra Mayor. Dentro de las acciones comprometidas se pueden señalar: - Actualización de la Política Ministerial de Prevención de riesgos incorporando perspectiva de género Fiscalización a las empresas contratistas en cuanto a la implementación de las nuevas Bases de Prevención de Riesgos con perspectiva de género Difusión y charlas del proceso de elaboración de la Política de Género y Diversidad del MOP Actualización de la Política de Sustentabilidad incorporando perspectiva de género Modificación de los formularios de Inscripción/Renovación/Actualización de las Empresas contratistas y consultoras, con el objetivo de levantar información desagregada por sexo en las etapas señaladas anteriormente. La importancia del desarrollo del diagnóstico de género en las Empresas de obra mayor radica en obtener datos y acciones que están implementando actualmente las distintas empresas del rubro de la construcción en materia de equidad de género. Los datos muestran que el rubro es masculinizado y que para avanzar en la incorporación de mujeres es fundamental que se fomenten prácticas sobre ambientes laborales

#### **Iniciativas**

Iniciativa	Resultado
Divulgación de las Bases de Prevención de Riesgos laborales para Contratos de Construcción y Consultoras de Obras Públicas, con perspectiva de género.	Esta medida significa un aporte considerable en el ámbito laboral y social, ya que, al integrar la perspectiva de género en instrumentos de prevención de riesgos, se busca garantizar la igualdad de oportunidades y promover un entorno seguro y saludable para todas las personas que están vinculadas a las obras. Dentro de los beneficios de contar con las Bases de Prevención de Riesgos con perspectiva de género podemos observar: - Identificación de riesgos específicos para cada género: ayuda a identificar riesgos laborales que pueden afectar de manera desproporcionada a hombres y mujeres. Esto permite implementar preventivas adaptadas a las necesidades de cada grupo Reducción de accidentes y lesiones: al considerar las diferencias de género en las tareas y responsabilidades laborales, se pueden implementar medidas preventivas más efectivas, reduciendo la probabilidad de accidentes y lesiones Promoción de la salud y bienestar: implica promover la salud y bienestar específicos de cada género que afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres (tales como salud mental y estrés) - Mejora del clima laboral: al reconocer y abordar las preocupaciones específicas de género en el entorno laboral, se promueve un clima laboral más inclusivo y respetuoso. Contar con unas bases actualizadas le permite al Servicio instruir a las empresas cumplir con la normativa relacionada a la igualdad de género y la seguridad laboral, es por ello que es muy relevante esta medida de divulgación y sensibilización tenga al menos otro período de continuidad. Asimismo, dentro de los nudos críticos que se presentaron hubo uno relacionado con el cambio de autoridades, ya que la resolución que iba a aprobar las nuevas bases estuvo a la espera mientras se efectuó el cambio de autoridades DGOP. En resumen, la sensibilización y divulgación de las nuevas Bases no es solo una cuestión de equidad, sino que también contribuye a un entorno de trabajo más seguro, saludable e inclusivo, beneficiando tanto al personal de las obras, como a la organizaci

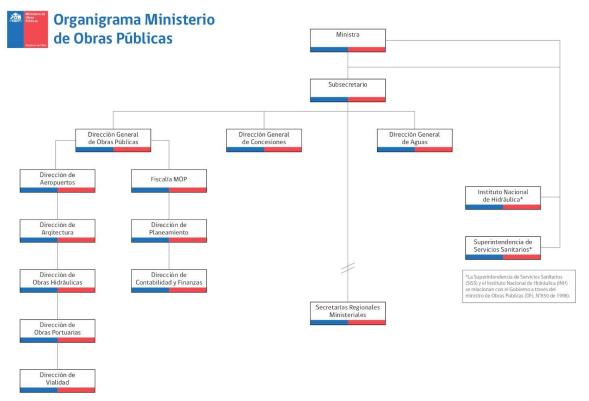
# Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
Recursos Financieros	mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida: y ii)	https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones	
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

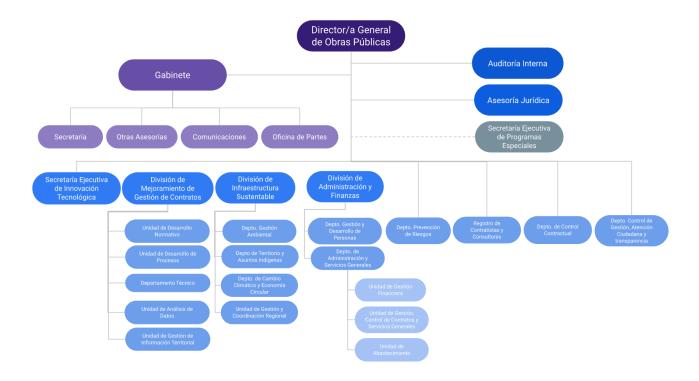
#### Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

#### Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Comunicaciones Subsecretaría, 2024

#### Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



#### **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director General de Obras Públicas	Boris Olguín Morales
Jefe de Gabinete	Mauricio Jelves Pérez
Jefa de Unidad de Auditoría Interna	Claudia Pavone Domenech
Jefe División de Infraestructura Sustentable	Mauricio Lavín Valenzuela
Departamento de Administración y Servicios Generales.	Paola Acevedo Molina
Jefe de División de Mejoramiento de Gestión de Contratos	Patricio Estay Poblete
Jefe del Departamento de Prevención de Riesgos	Pedro Montero Fuenzalida
Jefe Departamento de Control Contractual	Luis Varela Zabala
Jefa Departamento de Registro de Contratistas y Consultores	Paola Vega Uribe
Jefa de Departamento Control de Gestión, atención ciudadana y transparencia.	Mery Olivares Sagredo
Jefa Secretaría ejecutiva de Innovación Tecnológica	Héctor Briones Paublich
Jefe Secretaría Ejecutiva de Programas Especiales	César González Pizarro
Coordinadora Asesoría Jurídica	Soledad Cabello Sanhueza